

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre, núm. 2.—Soria.

No sin devueltos los originales
Teléfono 62.

SUSCRIPCIÓN.—Año. Pesetas
Provincia ó fuera de ella .. 4'99
CAPITAL. 4 99
Semestre. 3'00
Extranjero, un año. 10'00
Número suelto. 0'10
Atrasado. 0'20
Pago anticipado.

Periódico independiente.

Se publica los lunes

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

Director: *Marcelo Reglero.*

SORIA.—Lunes 27 de Marzo de 1922

Toda la correspondencia al Director
Apartado número 16.

Franqueo concertado.

Adhesiones

¿Le parece á usted bien que la provincia de Soria se llame de NUMANCIA, conservando su nombre la capital?

Esta es la pregunta que hemos dirigido y dirigimos á todos los habitantes de Soria y su provincia.

Nos han contestado ya numerosas y distinguidas personalidades en esta forma:

Sr. D. Marcelo Reglero.

Muy señor mío y amigo: La idea de D. Pelayo Artigas, es tan desinteresada y simpática, como fácil de llevar á la práctica, con un poco de buena voluntad por parte de todos.

Representa el deseo de que esa joya histórica que se conserva en el cerro de Garray, en el Museo y en muchos corazones, ese nombre venerado y glorioso, se extienda á toda la provincia, que á ello tiene perfecto derecho, si recordamos los sublimes episodios de la *Magna guerra*, como la llama Cicerón, y la parte activa que casi todos los pueblos tomaron en ella; unos peleando con patriótico ardor, otros contribuyendo á abastecer la ciudad, por el río Duero, en aquellos tiempos en que el mayor embalse de las aguas lo permitía, según testimonios de la época. ¡Soria-Numancia! Estos dos nombres se completan y compenetran!

Es cuanto puede manifestarse, en contestación á su atento B. L. M., su seguro servidor y amigo q. l. e. l. m.,

Alfredo Gómez Robledo
Catedrático y Presidente del Ateneo de Soria.

Sr. D. Pelayo Artigas.

Mi querido amigo: Encuentro hermosísima la idea de llamar Numancia á esa querida provincia de Soria, que tan gratos recuerdos dejó en mi espíritu, y yo pido un pequeño lugar para que en él figure la más modesta de las adhesiones.

Cuanto hayán sentido profunda emoción al contemplar la huella que los carros de Numancia, dejaron en las piedras del cerro de Garray, es natural que piense igual que los iniciadores del noble propósito; y si además se cree como yo soriano de corazón, su entusiasmo es tan grande como la misma idea que inspiró el glorioso nombre.

¡Quiera Dios, que la constancia de la Centenaria española, permita no sólo obtener el nombre de la inmortal Numancia, sino emplazar pronto al lado de aquellas rodadas de los carros romanos, otras vías sobre las cuales arrastre la locomotora, las inmensas riquezas que atesora la región, que conserva como preciadas reliquias las cenizas de la invicta ciudad.

José García Plaza.

Redactor jefe del Herald de Madrid y ex Gobernador civil de Soria.

Sr. Director de El Porvenir Castellano

Muy distinguido señor mío: Considero oportunísima la idea propuesta por el cultísimo catedrático Sr. Artigas, de llamar en lo sucesivo á la provincia de Soria, Provincia de Numancia, sin cambiar el nombre de su Capital.

Siendo las glorias de Numancia, tanto por su tenaz resistencia á las huestes Romanas, muy superiores en número á los suyos, como por su heroico sacrificio de perecer todos antes de entregarse al enemigo, honra y prez no sólo de la historia de esta nobilísima comarca sino de la historia de Castilla, y de la historia de España, deberán servir el recuerdo de Numancia, y el apartamiento de su nombre á una de sus provincias más insignes; de estímulos para el patriotismo nacional y regional; de ejemplo para nuestro comportamiento presente y futuro; y de acicate para los peregrinos, morosos y malos ciudadanos; de los que no debiera existir ninguno en una Nación enriquecida con el solar, ruinas y cenizas de la inmortal Numancia.

Le saluda afectuosamente y queda suyo atto. s. s. y a. q. e. s. m.

Eduardo Elio.

Ingeniero Jefe de Obras públicas.

Provincia de Numancia

Este será el nombre venerando que en lo sucesivo habrá de llevar la de Soria, debido á la plausible iniciativa de nuestro muy ilustre compatriota señor Artigas.

Numancia, será el nombre de nuestra provincia, y los historiadores y geógrafos darán á conocer con admiración y asombro á las generaciones futuras, manifestando que sus antepasados sorianos quedaron cubiertos de gloria bajo las sagradas ruinas y escombros de la antigua Numancia, mientras que las enemigas huestes romanas se vieron tiznadas de oprobio y de vergüenza.

Numancia, será el nombre de nuestra provincia y Soria su capital. Será el ídolo de nuestra patria chica, llevándola esculpida en nuestros corazones numantinos para adorar y defender ante sus cenizas la fé y el valor cívico de nuestros antepasados numantinos, demostrando al mundo entero que todavía yerbe en nuestras venas, la aguerrida sangre numantina.

Numancia se llamará la provincia porque así lo queremos hoy todos los numantinos, por tener reputación universal sobre Sagunto, Cartago, Corinto y Capua, y no poder consentir que muchos españoles, sigan ignorando que Soria es la capital de Numancia.

Numancia ha sido y será el símbolo de la fé y del civismo patrio, del valor y heroísmo español, sirviendo siempre de inspiración á poetas y pintores para inmortalizar la trágica epopeya con sus armoniosas extrofas y preciosos cuadros, retratos vivos de nuestra independencia demostrando que en cada numantino hay una legión de héroes.

¡Viva la provincia de Numancia!!!
Propongo á los señores Alcalde, Gobernador y Excm. Diputación de Soria que procuren alcanzar de S. M. el Rey la asistencia á la inauguración de Título tan histórico como heroico y honroso y que se aumente el recuerdo de tanta grandeza poniendo sobre la pirámide del término de Garray, y sobre el frontispicio del Museo Numantino de Soria (cual aquella de las Termópilas) la siguiente inscripción:

Viajero, vé y dí á España, que yacen aquí sus hijos por defender las leyes de la Patria.

Domingo Molina
Presidente.

Sr. D. Marcelo Reglero.

Distinguido señor mío y amigo—Ayer leímos en clase «La Numancia», de Cervantes. No se pueden pronunciar juntos estos dos nombres gloriosos sin que la emoción suba del corazón á los labios. Me parece que la lectura de la inmortal tragedia es el mejor homenaje á Numancia en la misma tierra de héroes. Mis alumnos á requerimiento mío, manifestaron su entusiasta y unánime conformidad con la noble idea propuesta por D. Pelayo Artigas, mi admirado compañero. Por lo que á mi toca—aunque me considere incapacitado para opinar—no veo otro inconveniente que el de un posible rebajamiento en la dignidad inmaculada del nombre glorioso al hacerle descender á un nivel administrativo y burocrático. Como decía muy bien el Sr. Abad de la Colegiata, son los sorianos ahora los que tienen que hacerse dignos de Numancia. Y yo no dudo que lo sabrán.

Gerardo Diego.
Catedrático del Instituto de Soria.

Sr. D. Pelayo Artigas.

Mi muy querido amigo: Con toda el alma me adhiero á su plausible iniciativa de que se cambie el nombre de «Provincia de Soria» por el de «Provincia de Numancia».

Ello será, á no dudarlo, la risueña aurora de días venturosos y felices para nuestra patria chica. El espíritu generoso de aquellos bravos numantinos que en las tinieblas del paganismo, supieron escribir con su hazaña la página más brillante de la Historia, volverá á informar de nuevo los actos de todos los nietos de aquellos héroes, y robustecido y sublimado ese espíritu con los ardores del ideal cristiano, que forma, para dicha nuestra, el alma de los actuales hijos de Numancia, llevará á nuestros sucesores á la conquista de no soñados laureles, y nuestra amada provincia se levantará de su postración y abatimiento, y comenzará para ella una nueva era de prosperidades y venturas
Suyo afmo. q. e. s. m.

Julián Garcés

Magistral de la Colegiata de Soria.

Me parece de perlas la iniciativa de Artigas. Sintiendo únicamente no haya partido de un cerebro nuestro, y hay que felicitarlo y felicitarnos todos los comprovincianos: hay que pensar en el emblema ó blason de la nueva Provincia numantina: la Diputación Provincial, a iniciativa mía y aprobado por la Asamblea en pleno tiene acordado, que el escudo de la Provincia sea de cuatro cuarteles, con las armas de Agreda, Almazán, El Burgo y Medina surmontados ó centrados por el de Soria: pero ya eso no responde á tan grandioso y patriótico pensamiento como el iniciado, que deseo que cristalice, aunque yo no lo vea.

Ellas Romera.

Farmacéutico y ex Diputado Provincial.

Mi más sincera felicitación al autor de cambiar el nombre de la provincia de Soria por el de Numancia, y cuento con mi adhesión entusiasta á la idea, que la considero plausible en extremo, y que indudablemente prospera, mucho más que si los sorianos pudiéramos otras muchas cosas que son de tanta necesidad y se sienten con el mismo entusiasmo que lo que ahora se pide, pero que para conseguirlo hacía falta tener lo que les sobrara á los Numantinos.

Eloy Marqués.
Diputado provincial.

MI ADHESION

Las glorias de los héroes que la Historia nos pone de relieve deben hacer de cada uno de nosotros un adorador de aquellos hombres de temple, de energía, de valor, de patriotismo, de ciudadanía á toda prueba. NUMANCIA evoca epopéyicos sucesos. NUMANCIA es en la Historia lo que Ramón y Cajal en Histología. NUMANCIA es el vivo ejemplo, el constante ejemplo de rebelión contra el asqueroso imperalismo. NUMANCIA hizo morder el polvo á la atíva Roma y llegó á ser

el terror de aquel cesarismo envuelto en todas las concupiscencias. ¡Gloria al pueblo numantino! La provincia de Soria debe denominarse con el nombre que rememora la más grande de las epopeyas.

Artigas ha sabido con su cultura mover la opinión y todos los que amamos esta hidalga tierra (hayamos ó no nacido en ella) debemos adherirnos á la propaganda que ya lleva como estela gran número de prosélitos.

Antonio Bendicho.

Maestro nacional de Arcos de Jalón

Sr. D. Marcelo Reglero.

Mi querido amigo: Como eco lejano llega tu periódico de tiempo en tiempo á reavivar recuerdos de nuestra amada tierra, mas esta vez fué enorme alabonazo que hizo vibrar mis fibras entusiásticamente ante tamaña idea cual es la de embellecer gloriosamente nuestra provincia con el sacrosanto nombre de Numancia.

Mi enhorabuena á los felices iniciadores y que sea un hecho positivo el ser llamados numantinos, es lo que desea tu a. q. e. t. m.

Aurelio Vicén.

Profesor del Instituto de Mahón.

Leer á Numancia

Aunque no soy de esta provincia vivo en ella y me permito como español emitir mi opinión sobre el cambio de nombre de la misma propuesto por el sabio catedrático D. Pelayo Artigas y Corominas.

Sorianos: Todos los pueblos deben ser amantes de sus glorias; y como Numancia es una gloria para la provincia de Soria, lo menos que pueda hacer esta es ostentar el honoroso nombre de Numancia; lo menos que pueda desear un soriano es llamarse numantino.

Ahora bien: ¿quereis ir modelando á los futuros numantinos? Póngase en las Escuelas al lado del pabellón español la bandera de Numancia, para que los niños puedan tremolarla en sus fiestas y excursiones escolares; ábrase un concurso para premiar la letra y música de un himno, que compendie la Historia de Numancia, con el fin de que sea cantado en los referidos actos escolares, y comenzará á resurgir la *Patria chica Numantina*.

Ulpiano Vera y Vera.

Beneficiado de la Colegiata.

Sr. Director de El Porvenir Castellano

Habiendo tenido el gusto de leer en el periódico de su digna dirección el entusiasmo y alegría con que ha sido acogida la magnánima idea surgida en la mente del insigne catedrático Sr. Artigas, trocar el nombre de la provincia de Soria por el de Numancia, á todas las adhesiones uno la de mi humilde persona. Aprobamos pues, todos tan sublime pensamiento que al ser enunciado ha sabido conmover nuestras almas, hacia un allá lejano y nos ha hecho recordar con solo pronunciar la palabra NUMANCIA, aquel teatro de guerra en que los nobles numantinos llenos de arrojo y valor con la nobleza de su alma fuerte y heroica prefirieron morir antes de caer en manos de los romanos merced por tal motivo en Roma, al ser llamada el Terror de la República. El llevar á cabo la idea expuesta será hacer revivir con caracteres imborrables tan grato recuerdo y el nombre de NUMANCIA será cual manto purpúreo y hermoso que defenderá á su provincia y capital del manoseo de las gantas, pues ante la evocación de tan sagrado nombre hay que doblegarse con admiración y respeto.

Si orgullo sentimos por llamarnos sorianos, mucho mayor sería el que experimentaríamos al ser llama-

mados numantinos, pero ese orgullo no debe cegarnos y hacernos creer que al restituir á Soria, su legítimo nombre se acabaron todos nuestros trabajos en pro de la patria chica; al contrario, debemos de darnos con ardor y entusiasmo á engrandecerla y hacerla de pobre y humilde fuerte y poderosa; esto no es obra de un día pero si no se empieza difícilmente llegaremos al fin. A trabajar y luchar numantinos sepamos coronar el glorioso nombre de nuestra patria, con la aureola del progreso y civilización, sepamos lanzarlo como aquellos hombres inmortales y así podemos elevar los ojos con satisfacción hacia los que supieron hacerlo imborrable con su heroísmo.

Mi felicitación efusiva al Sr. Artigas que ha encontrado un hermoso medio de demostrar nuestro amor á la patria chica cumpliendo así con un deber de buen ciudadano.

¡Viva el Sr. Artigas! ¡Viva Numancia!

Queda de V. s. s. q. e. s. m.

Una alumna del 2.º curso.

SORIA-NUMANCIA

Hemos visto con gran entusiasmo y alegría la idea sublime al par que patriótica, iniciada por el culto catedrático del Instituto D. Pelayo Artigas y secundada por todas las fuerzas vivas de Soria para hacer extensivo á esta provincia, conservando su nombre la capital, el de una ciudad, que hace remotísimos y luengos años, marchitó y deshojó la flor de los más afortunados guerreros romanos de aquella tan lejana época.

No mencionaré, ni siquiera pasarán á lo lejos por mi imaginación los nombres de aquellos ilustres generales como Quinto Pompeyo Rufus, Marco Pupilio Lenate, Cayo Hostilio Mancino, Marco Emilio Lépidio Publio Fario Philón y Quinto Calpurnio Pisón, que se encontraron con sus ilusiones desvanecidas y disipadas, cual la densa niebla á la salida del fulgurante Apolo, al ver que aquella ciudad tan pequeña en extensión y población como grande en valor y patriotismo, tan pobre en riquezas como rica en heroísmo, tan humilde en su origen como esclarecida hasta su destrucción, pisoteó y destruyó la audacia y arrojo desmedido de los mismos que la combatían hasta tal extremo que el general Mancino, para recobrar su libertad, se vio obligado á firmar una paz tan deshonrosa que Roma se negó enteramente á ratificar.

El nombre de «Numancia» la ciudad, que, situada en la aldea de Garray á orillas del Duero, durante tantos años aniquiló el empuje de los numerosos ejércitos romanos, esparciéndose hasta las más apartadas y recónditas regiones y en tal grado su fama y poderío, que alcanzó y consiguió aun de su mismo enemigo, y merced á su valor, el nombre de «Terror de Roma».

El nombre de esta invicta ciudad que hizo temblar á la gran urbe, señora entonces del mundo entero, es con el que se le quiere designar á nuestra querida provincia NUMANCIA.

Deshabilitada esta ciudad por los sufrimientos y penalidades anteriores y después de haber agotado sus medios de resistencia, sus valerosos ciudadanos convertidos en estorizados y aguerridos militares, antes que rendirse y entregarse en manos de sus vencedores, prefirieron juntamente con sus mujeres é hijos perecer y sucumbir entre faros y humantes llamas para que el vencedor Escipión no se pudiese apoderar de la ciudad, sino de un montón de escombros, cadáveres y cenizas.

Vamos á llamarnos en lo sucesivo con tan ilustre y esclarecido

Los organizadores del proyecto de homenaje a Numancia agradecidamente las valiosas adhesiones de tan acreditadas revistas de Madrid y de Soria.

De Valladolid se identifican y adhieren a la genial y feliz idea de la provincia de Soria el de Numancia, dejando al de Soria la capital: los señores que a continuación se expresan:
 Sr. D. Cipriano F. Hijosa, Jefe de la S. I. C. y ex-Comisario de Osmá.
 Sr. D. Faustino Herraiz, Jefe de la S. I. C. y Secretario de Cámara y Gobierno del arzobispado, y ex-Comisario de Osmá.
 Sr. D. José Bañares Mesa, Jefe de la S. I. C. y Secretario de Geografía e Historia del Instituto; y ex-Catedrático de Soria.
 Sr. D. Gerardo Clavero del Valle, Jefe de la S. I. C. y ex-Médico de Berlanga de Duero.

Dr. D. Pedro González, ex-médico de Burgo de Osma.
 Sr. D. José Lorente Garganta, Jefe de la S. I. C. y Comisario de Guerra.
 Sr. D. Eulogio Morales, Jefe de la S. I. C. y ex-Perroco de Vinuesa.
 Sr. Enrique de la Encina, Auxiliar de Dibujo del Instituto.
 Sr. Miguel Gómez de Bonilla, profesor de Soria.
 Sr. Mateo Rioja Rubio, Catedrático de Psicología del Instituto, ex-Perroco de Duruelo.
 Sr. Lamberto Izquierdo Hernández, alumno de 6.º curso del Bachillerato.

Valentín de la Blanca Peláez, alumno del 5.º año del Instituto.
 Sr. Mariano González Martínez, id., id.
 Sr. Antonio Villas Gasán, id., id., id.
 Sr. Severiano Soria, industrial.
 Sr. Florentino Bartolomé, id.
 Sr. José Muñoz Manzanque, fotógrafo.
 Sr. Emilia Aragonés, Profesora de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras.
 Sr. Ecauila Garganta, viuda de Lorente.
 Sr. Julia Lorente Garganta.
 Sr. Victoria Mira Rioja, alumna del Bachillerato.
 Sr. Isabel Villas Gasanz, idem.
 Sr. Natividad Gasanz de González.
 Sr. Filomena Gasanz, viuda de Vila.
 Sr. Ruperta Bartolomé.
 Sr. Margarita del Campo, viuda de Mozas.
 Sr. María Mozas del Campo.
 Sr. María Pilar Muñoz Manzanque.
 Sr. Antonina Morales.
 Sr. María Morales.
 Sr. Tomasa Morales.
 Sr. Lucía Jiménez.

Soria, Numancia.—Con este título ha publicado en el «ABC», el prestigioso cronista Ortega Munilla, unas brillantes *Chispas del Yunque* ensalzando el proyectado homenaje a Numancia, que reproduciremos en el número próximo.
 Agradecemos en todo lo que vale la cariñosa felicitación y el valioso apoyo del ilustre escritor y veterano paladín de todas las causas nobles.

Aclaraciones.

Conviene hacer constar, para evitar erróneas interpretaciones:
 1.º Que el escudo de Soria con su leyenda *Soria pura cabeza de extremadura*, por datar de tiempo inmemorial, corresponde a la ciudad de Soria. Pues en la Edad Media no se puede dar escudo a una entidad, provincia, que entonces no existía.
 Y como el cambio de denominación de la provincia no afecta a la capital, resulta que dicho escudo no varía.
 2.º Que para escudo de la provincia se puede adoptar, luego, lo mismo que ahora, bien el de su capital o bien el compuesto con los escudos de Soria, Segovia, Almazán, Burgo de Osma y Medina del Campo.
 3.º Que si se quisiera agregar un cartel de Numancia, podría representarse por un sol poniente que, con letras de oro, llevase escrita en el semicírculo la palabra: NUMANCIA.
 Por eso hemos dicho que, el cambio de denominación de una provincia que se hizo ayer, y cuya extensión superficial puede aumentar o disminuir a voluntad del legislador, de acuerdo con

las necesidades y medios de satisfacerlas, que en cada época tenga la Administración, no causa gastos ni trastornos de ninguna clase. Y que, al solicitar para esta provincia, nos limitamos a pedir la rehabilitación de un glorioso título ganado por sus heroicos y remotos antepasados en el cerro de Garray, donde culminó el heroísmo de todos los pobladores de esta región, no sólo del cerro, que durante años y más años lucharon y vencieron a los ejércitos romanos.

4.º Que no hay que confundir el nombre de Soria ciudad, con el de Soria provincia, por ser cosas muy distintas. Pues mientras el de la ciudad está consagrado por los siglos y siempre subsistirá, el de la provincia depende sólo de la actual división administrativa, y se perdería con sólo llevar la capitalidad a Vinuesa o a Almazán: pues si ahora la provincia se llama de Soria, porque ese es el nombre de su capital, si mañana lo fuera Almazán o Vinuesa, siguiendo la nomenclatura generalmente adoptada en el R. D. de 30 de Noviembre de 1833, habría de llamarse provincia de Almazán o provincia de Vinuesa: y entonces los mismos actuales sorianos de la provincia se llamarían adnamantinos o visontinos, no quedando más sorianos que los hijos de esta ciudad.

*
 «A los pocos años de establecer la fiesta, (en 1646) se consignaba ya que el Ayuntamiento tenía por patrono de la ciudad al glorioso San Saturio» (Rabal: Soria, pag. 312).—«Desde entonces quedó establecida como fiesta de precepto para la ciudad, la función religiosa de San Saturio, como patrono, el dos de Octubre de todos los años» (Rabal: Soria, pag. 314). No consta que San Saturio sea patrono de la provincia.

Bibliografía

Los tomos de la «Colección Universal», de CALPE, correspondientes al mes de Septiembre son del más alto interés.
 En primer término aparece, como joya de la Filosofía, una de las obras fundamentales de Kant, la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, obra traducida ahora por primera vez al castellano por el catedrático Sr. García Morente, y que no debe ser confundida con la titulada, *Metafísica de las costumbres*, del mismo pensador alemán.
 Se publica el tomo décimo y último de las *Vidas paralelas*, de Plutarco.
 Como obras exclusivamente literarias, contiene esta serie el tomo tercero de los delirios *Cuadros de viaje*, de Enrique Heine; el primer tomo de *Cuentos*, de Arkady Averchenko un admirable humorista ruso a quien se ha llamado el Mark Twain eslavo, y el tomo cuarto y último de los *Casamientos parisienses*, de Edmundo About.

Noticias generales.

Para la Escuela de Artes y Oficios de Soria
 Se ha recibido oficio de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, dando cuenta de haber ordenado el pago de 3 000 pesetas para la Escuela de Artes y oficios de Soria, subvención consignada en el Presupuesto vigente.

Enhorabuena
 Han sido leídas las amonestaciones para el matrimonio que en breve piensan contraer la bella señorita María Jesús Aragón, de la villa de San Pedro Manrique, y el culto Inspector Jefe de primera Enseñanza D. Gervasio Manrique.
 Enviamos a los futuros esposos nuestra sincera felicitación.

Caminos vecinales.
 Se ha dispuesto se expidan a favor de los Pagadores de Obras Públicas, mandamientos de pago por diferentes cantidades para inspección de las obras de caminos vecinales.
 Soria figura con la cantidad de 11 500 pesetas.

TEATRO PRINCIPAL
La función patriótica
 Por causas ajenas a la voluntad de la Comisión organizadora no pudo celebrarse el sábado anterior la función monstruo, anunciada.
 Esta tendrá lugar, definitivamente, el próximo sábado 1.º de Abril con el siguiente programa:
 1.º A las 6 de la tarde, la bonita comedia de Ramos Martín en dos actos, *La leyenda del maestro*, desempeñada por alumnos de las Normales.

2.º Batallón infantil (diálogo).
 3.º *Al Ril*, monólogo, desarrollado por el niño Jesús Borque.
 5.º *Canto a la Bandera*, del maestro Serrano, por niños del Colegio de las Hermanitas.
 Por la noche, a las diez, se proyectará la magnífica cinta en siete partes, titulada: «Salambó».
 Después del cine, se procederá a la rifa de los objetos procedentes de la Tómbola y a la subasta de los que no resultan premiados.
 Se advierte que las localidades sirven para la función de tarde y noche, lo que dará motivo para que en ambas sesiones la sala del Principal esté rebosante de público.

Ha sido ascendido a Jefe de Contabilidad para la Inspección de Andalucía y Extremadura de la Compañía de seguros «La Estrella», en Sevilla, nuestro colaborador D. Antonio Viñolo Montas.
 Enhorabuena.

Viajes

Con el fin de pasar unos días al lado de sus hijos ha llegado a Soria nuestro estimado amigo el que fué celoso administrador de Consumos de Soria D. Adolfo Moreno.
 —También ha regresado de su viaje de novios nuestro distinguido amigo D. José Tudela de la Orden y su bella esposa D.ª Cecilia Harro Zardoya.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano al comandante de Caballería D. Casáreo del Villar, conocido y experto caricaturista español cuyos trabajos firma con el pseudónimo de «Kari kato».
 El Sr. del Villar ha tenido la bondad de distinguirnos con dos hermosos trabajos, producción suya, que agradecemos sinceramente.
 Deseamos al popular caricaturista grata estancia en esta ciudad.

Junta Patriótica Provincial.

Sesión del día 26
 Fué presidida por el Gobernador civil señor Posada.
 Asistieron los vocales señores Castellarnau, Casado, Velasco, las Heras, Gobernador militar interino señor del Villar, Rioja, Olet y Reglero.
 Después de ser aprobada el acta de la anterior, visto el expediente instruido por el vecino de Aldealpozo (hoy residente en Zaragoza) D. Santiago Giménez Cacho, se acordó concederle un socorro de 250 pesetas como padre del soldado perteneciente al Regimiento de Aragón, Juan Bautista Giménez, muerto en Beniaros, a consecuencia de heridas recibidas en reciente combate.

Llegada de un Legionario

Saludó personalmente a la Junta Patriótica el soldado legionario Aurelio Ramos, hijo del guarda de Montes de Talveña. Dicho legionario ha quedado inútil de la mano izquierda a consecuencia de heridas recibidas en Sidi Ahmet el Hach, y se espera su ingreso en el Cuerpo de Inválidos.
 Aurelio Ramos, que es un joven muy inteligente, conversó con todos los reunidos, dando cuenta de interesantes episodios de Marruecos.
 Ha entrado en fuego con los moros 48 veces.
 La Junta Patriótica acordó un socorro de 125 pesetas que entregó en el acto al legionario soriano.
 No obstante este donativo, la Patriótica hará todo lo que sea posible para facilitarle aparte de su ingreso en Inválidos, algún otro medio de vida.
 —La velada teatral y sesión de cine se verificará el sábado próximo con arreglo a los detalles que en otro lugar del presente número publicamos.
 Por esta causa, la próxima reunión de la Junta se verificará en la tarde del viernes.

Fallecimiento

† Hoy ha fallecido en esta ciudad la estimada señora D.ª Juliana Gallego Pascual, de 72 años de edad, madre de D.ª Clotilde Gallego, y madre política del cartero D. Claudio Valero y del funcionario del Ayuntamiento D. Juan Sanz.
 Mañana a las once, se celebrarán en La Mayor los funerales y a continuación tendrá lugar el entierro del cadáver de tan estimada señora.
 Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

Concierto Sacro
 Han comenzado en el aristocrático Casino de Numancia los ensayos para la celebración el Sábado de Gloria, de un gran concierto Sacro en el que tomarán parte además de la orquesta, distinguidas señoritas y caballeros del Casino.
 La dirección del Concierto está a cargo de los maestros hermanos Ballenilla.

De la Prisión.

Manuel Hernández (Requena), y Toribio Cestero, de oficio jornaleros y residentes en esta capital, han ingresado a cumplir condena por el delito de robo.

MARRUECOS

De Marruecos comunican que persiste fortísimo temporal de viento y lluvias.
 Continúa el bombardeo de Alhucemas, persistiendo el temporal, lo que imposibilita, ir al Peñón.
 En la costa sólo quedan los rebeldes.
 Aumentan los desperfectos, a consecuencia del cañoneo moro y así mismo el número de víctimas. La plaza de Alhucemas está perfectamente abastecida de víveres y pertrechos de guerra y perfectamente defendida.
 En todas las posiciones avanzadas, reina la tranquilidad.
 Se espera a jefes de diferentes cábilas, para someterse.

Torcuato Martínez.

BAR "IDEAL"
 Exquisitos Bocadillos.
 Refrescos. Cervezas.
 Licores de las marcas más acreditadas.
 Teléfono, 108.



Martini & Rossi
ROSSI
 VERMOUTH Torino
 De venta en Soria: Circulo Mercantil y principales establecimientos.

ZAPATERIA ESCALADA

Canalejas, 69, S O R J A
 Calzados de todas clases para Señora, Caballero y Niños.
 Construcciones á medida y arreglo de composturas.
Economía, solidez, elegancia.
 CASA CENTRAL: Burgo de Osma.
 Sucursales en San Esteban de Gormaz y en Ayllón.

PEDID SIEMPRE
Coñac Liond'or
 (Diploma de Honor en la Exposición celebrada recientemente en Barcelona)



ANIS DEL MONO
 Vicente Bosch-Badalona-España
 Famoso
 en todos los países
 Reglero.-Soria.-Establecimiento Tipográfico, Plaza de Aguirre, 2.

Persisten las nevadas en Beni Uiserk, Tuzin y Guelaya.
 Los aviones persisten en su obra destructora en Beni Said.
 Debido al temporal, es poco mano que imposible, abastecer las posiciones.
 Igualmente ha acontecido en la zona francesa.
 Desgraciadamente, aumenta el tifus entre los prisioneros españoles y el número de defunciones.
 —En diferentes provincias se celebraron ayer mítines en pro del restablecimiento de las garantías constitucionales.

Hoja Oficial

Lunes 27.

Según me participa el Alto Comisario de España en Marruecos á las 22, no ocurre novedad en los territorios de nuestra zona del Protectorado persistiendo en los mismos fuere temporal.
 Según comunica el Gobernador civil de Valladolid, en el kilómetro 41 de la línea férrea de Medina del Campo á Salamanca chocaron trenco-reo número 1 y expreso número 12, resultando muertos Mauricio Astudillo y Bernabé Mansilla, maquinista y fogonero de primero; heridos muy graves Gumersindo Hernández y Emilio Patino del segundo y con lesiones de poca importancia cinco personas más.
 Las noticias recibidas de las demás provincias, acusan tranquilidad.

Hijos de Jiménez Varela

Exportadores de Vinos de Jerez y Champagne.
 Bodegas en Santucar de Barrameda y Puerto de Santa María.
 La especialidad de la casa, amon-tillado

FINO JARDIN

y el gran
CHAMPAGNE CONTINENTAL
 son los preferidos por el público distinguido.
 Se sirve en el Circulo Mercantil

Miranda,

sastre.
VALLADOLID
 Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

LAMPARAS
 eléctricas.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100 millones de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián.

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Va de peñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

- Cumpra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
- Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
- Cumpra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.
- Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.
- Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
- Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
- Apertura de créditos simples ó documentados, por correo ó telégrafo.
- Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.
- Transferencias postales y telegráficas.
- Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA.

DESTILERIA DE AGUARDIENTES ANISADOS

LUCENA • HNOS.

CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla)

Elaboraciones sin competencia:

- Anís Triple Especial 20 grados (seco).
- Anís Cuádruple Especial Rectificado 22 grados (seco).

ESPECIALIDADES:

- (Dulce) Anís **SAN FERNANDO** (m. r.)
 - (Seco) Anís **FINO CAZALLA** (m. r.)
- Recomendamos estas especialidades fabricadas con gran esmero y las mejores materias conocidas.

De venta en la Sociedad Círculo Mercantil y principales establecimientos

El Coñac Caballero

es el que prefiere el público inteligente

GARANTIZADO DE PURO VINO DE
JEREZ DE LA FRONTERA

De venta en los buenos establecimientos.

Probado el exquisito anisado

"Las Cadenas de Navarra"

FABRICANTES.

HIJOS DE PABLO ESPAÑA
VILLAVA (Navarra).

LA ORIENTAL

Pedro Llorente

Estudios, 4, SORIA

Almacén de Coloniales y Fábricas de chocolates y Jabones.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

GUIA DE SORIA

(Varios de nuestros suscriptores, con sus respectivas Profesiones.)

ABOGADOS

- Alfonso de Velasco, Canalejas, 37-39, 2.º
- José Cacho Molina, Canalejas, 9, 2.º
- Luis Posada, Calle Mayor, 1.
- Mariano Granados, Canalejas, 31.
- Maximino de Miguei, Canalejas, 43.
- Moisés de Benito, Plaza Mayor, 6
- Octavio González Bueno, Plaza de Aguirre, 3, 3.º, izquierda.
- Pedro de San Martín, Plaza de Abastos.

ACADEMIA

- De 2.ª Enseñanza. Vázquez Robles, Caballeros, 11.

AGENTES DE NEGOCIOS

- Alfonso García Cacho, Fuentes, 6.

ARMERO

- Bruno Ugarte, Numancia, 5.

BARES

- Emiliano Vázquez, Canalejas, 15.
- Hermínio Gil, Canalejas, 70.
- Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

BANCOS Y BANQUEROS

- De España, Plaza de Aguirre, 6.
- De Aragón, " " 3.
- Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.
- Epifanio Roldán Barrero, 25 y 27, 2.º

CAJA DE AHORROS

- E. Roldán, Canalejas 25 y 27, 2.º

CURTIDOS

- Juan Aparicio Lapuerta, M. del Vadiño, 1

ESTANCOS

- Julian Martínez, Canalejas, 31.

ELECTRICIDAD

- "Eléctrica de Soria", Aduana Vieja, 8.

FRUTERIA

- Gonzalo Ingoyen, M. del Vadiño, 1.

FOTOGRAFIA

- Jose Casado, Canalejas, 38.

FARMACIAS

- Federico Ortega, Marqués del Vadiño, 3.
- José Morales Orantes, Canalejas, 6.

HARINAS. (Despacho)

- Benigno Manrique Aguirre, 1.

HOTELES

- Juan Breva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

IMPRENTA

- Regiero, Soria, Plaza de Aguirre, 2.

MÉDICOS

- Antonio de Marco, Numancia, 1.
- Juan Antonio Gava, Plaza de Acuña, 15.
- Mariano Iniguez, Plaza de Aguirre, 1.
- Mariano Javierre, Plaza Mayor, 9.

OBJETOS DE CRISTAL

- Angel Pérez Baraza.

PELUQUERIAS

- Antonio Pérez Sevilla, M. del Vadiño, 15.
- Martínez y Romero, Canalejas, 57.
- Vicente Alcázar, Canalejas, 34

PROFESOR DE PIANO

- Bernardo G. Ballester, Canalejas, 44.

PESCADERIAS

- Regiero - Soria. - Canalejas, 72 y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

TEJIDOS

- Camilo Saiz, Numancia, 10.
- Santiago las Heras, Canalejas, 49.
- Anastasio Sánchez, Canalejas, 58.

ULTRAMARINOS

- Canjido Medina, Canalejas, 14.
- Sixto Morales, " " 50.
- Pedro Lorente, Estudios, 1.
- Pedro Beltrán, Plaza de Aguirre, 2.

ZAPATERIAS

- Hijo de V. Escalera, Canalejas, 69.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebel le que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo. Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad *Pastillas J. Miró*. Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

CASA

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Aensio. - Jadraque.

ESCULTOR-VAQUINISTA

Cándido D. Aparicio

Sobrino-sucesor de Aparicio

Valverde, 6: MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar Soportales del Collado

CONSULTA ORTOPÉDICA

JERÓNIMO FARRÉ GAMBLI
Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficientemente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las **DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA, y PIERNAS**, sean de origen raquíutico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos, incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, **CON PATENTE DE INVENCIÓN** en las principales naciones del mundo.

Nota importante.

Por respeto á la festividad del **Viernes Santo**, en el mes de Abril se adelantará un día la fecha de las consultas en Soria.

Por consiguiente el propio ortopédico D. JERÓNIMO FARRÉ recibirá personalmente en SORIA, Hotel Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6 todos sus clientes y á cuantos necesiten consultarle sola y fijamente los días 12 y 13 de Abril.

Para todos los casos es necesario la presentación personal del paciente. **EN MADRID** en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º



LA GRAN BIBLIOTECA DE LA NACIÓN

DE LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

QUE PUBLICAN LA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE

COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE

MADRID. SAN MATEO 15 BARCELONA. CORREDO DE CUENTO 114

GONZALEZ BYASS Y C.ª

JEREZ

Vinos de Jerez y Oporto.
Manzanilla de Sanlúcar.
COÑAC JEREZANO

VALENTIN Y HERCE

FABRICANTES.—SAN SEBASTIAN

LICORES, JARABES Y VERMOUTH

Recomendamos el Coñac "DELIA"

Gran Fábrica de Alcoholes | Francisco Diaz y C.ª

AGUARDIENTES Y LICORES

Especialidad en escarchados.

CARINENA

Para pedidos en esta capital y provincia diríjanse al representante de la Casa, D. Torcuato Martínez, Canalejas, 50, Soria.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida



DISCURSO INEDITO

Barreano Reguera

(que se hubiera pronunciado en los primeros días de Abril de 1922).

Señores Concejales: Ante todo mi saludo al pueblo de Soria y muy especialmente á los electores de mi distrito.

Soldado raso del partido conservador nunca tuve aspiraciones políticas, y si acepté mi designación como candidato á Concejal por el distrito de la Colegiata, fué única y exclusivamente por dar un ejemplo de disciplina política, ya que no encontrábamos quien quisiera presentarse candidato y á todo trance queríamos responder á los clamores de la opinión, que, por medio de la Prensa, pedía á los partidos políticos designaran candidatos, porque los que se presentaban por el Distrito de la Colegiata, hasta aquella fecha, no respondían—según la citada Prensa—á los deseos de los electores. Además, aparte de mi falta de aspiraciones políticas, valame precisado á otro sacrificio, porque desempeñaba un cargo en la administración de justicia que tenía que renunciar, cargo que respondía á mis aficiones y relacionado con mi carrera. Y aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo á mis compañeros de aquella casa, expresión de mi gratitud por las atenciones y consideraciones que para mí han tenido en todo el tiempo que he desempeñado el cargo.

De mi corrección en las elecciones creo no tendrán queja los electores, puesto que en los tres días que mediaron entre la designación y la elección, visité cortesmente á todos los que pude. Tampoco la tendrán del día de la elección, porque en tal día, antes de las ocho de la mañana—único día que recuerdo haber madrugado con gusto—me constituí en la puerta del Colegio para presenciar el paso de los que iban depositando sus votos. Desde allí ví desfilar tipos curiosísimos, que si no temiera cansaros os describiría con gusto.

La nutrida votación que me dieron mis electores obligame á corresponder á la confianza que en mí han depositado. Es indudable que el distrito, con su fino instinto, ha tenido en cuenta que mis escasas ocupaciones me permitirían dedicarle todo mi actividad y buen deseo. Quizás hayan querido premiar mi reconocido mal gusto al permanecer el invierno entre vosotros, ya que necesidades de la vida no me obligan á residir en un punto determinado.

Respondiendo á tal confianza yo no puedo venir á no hacer nada y mucho menos á hacer una labor negativa. No siento deseos por la vara de Alcalde, que si en los años mozos puede ilusionar, hoy día no nos dá frío ni calor, y, desde luego, es más cómodo no serlo; esta falta de deseos lo saben los de mi partido á quienes expresamente se lo he manifestado á su requerimiento. Desde estos años trabajaré con toda buena voluntad y empeño por defender reformas que den á nuestra capital aspecto moderno y no ocurra lo que ya es tradicional suceda con los que tras algunos años de ausencia vuelven á Soria y siempre, indefectiblemente, resumen sus primeras impresiones diciendo: «Todo sigue igual, parece que no han pasado los años».

Voy á daros un índice de reformas por cuya implantación he de trabajar; y os he de advertir que como no conozco el régimen interior de esta casa y á mí no me gusta hablar sin documentarme debidamente, lo principal de mi labor será una vez que conozca los Presupuestos y las posibilidades económicas. Desde hace muchos años

nos vienen diciendo que el Ayuntamiento de Soria es muy rico, quizás el más rico de España. De primera intención hemos de convenir en que poseamos un arte especialísimo para disimular tal riqueza y somos muy modestos.

Y vamos á empezar con las reformas.

Policía de abastos.

Debemos prestar constante atención á fin de que los artículos de primera necesidad se nos den en leídas condiciones de precio, peso ó medida y calidad. Es preciso, indispensable, cuidar, especialmente, del laboratorio municipal, dotándole de personal, retribuido, y medios para cumplir los importantísimos fines á que está llamado. El dinero que se gaste en esto estará ampliamente recompensado con las multas y si ello no fuera suficiente con el beneficio que reportaría á la salud.

No solo la vigilancia y atención ha de prestarse á los artículos de comer sino á otros muchos y entre ellos á la luz eléctrica. Todos habréis leído en los periódicos de Madrid que hace más de un año las empresas de la luz eléctrica quisieron subir las tarifas y el Ayuntamiento se opuso y la luz no subió. Aquí, donde las tarifas son más altas, las empresas pasaron una circular y á los 15 días subieron las tarifas. Es verdad que la subida era solo de un 20 por 100. Ni el Ayuntamiento ni la Junta de Subsistencias se dieron por aludidos. Sin duda los Reglamentos y Reales Decretos se aplican en Madrid y aquí no llegan.

Noblemente he de confesar que no censuro, por carecer de los datos precisos, tal subida y no puedo reputar, por la misma causa, de exagerados los precios actuales de la luz. Es más, me honro con la amistad de todos los propietarios de la luz y considero que ellos, amantes de su pueblo, si han subido el precio, la necesidad de cubrir gastos y limitada y legítima ganancia les habrá obligado á ello.

En principio soy partidario de la municipalización del servicio de alumbrado público, pero la falta de datos para apreciar al detalle las ventajas y oportunidad de la implantación, son causas que me obligarán á estudiar este asunto con detenimiento. Si fuera factible y ventajoso, no solo debía abarcar el alumbrado público, sino dejar un margen, pequeño, para el suministro á particulares, que se utilizaría solo en caso de que las empresas pretendieran encarecer con exceso las tarifas y podría servir como regulador el precio que marcara el Ayuntamiento.

Y ya que hablo de la luz quiero dedicar un momento á otro punto que con ella se relaciona. Me refiero á los cables de alta tensión que pasan por el centro de la población. No os ha de ocultar que los días de vientos fuertes cruzo con grandes temores por las proximidades de tales cables. Además con el desarrollo que han tenido las comunicaciones telefónicas han aumentando los peligros, por los constantes cruces con los cables. Sería conveniente que las empresas instalaran los transformadores á las entradas de la población, y que las centrales de distribución de alta tensión, se hallaran instaladas también en sitios adecuados á evitar tales peligros. Si fuere preciso, para motores ú otros usos que el alta tensión atravesara la población, ya que la conducción no sea subterránea,

por el alto coste, que fueran los menores cables posibles, con doble cable de seguridad en todo el trayecto, ú otro medio que garantice en absoluto el peligro y rotulando todos los postes en forma bien visible, por medio de los carteles de la calavera y tibias, que todos conozcáis.

Servicio de incendios.

En lo que se refiere á este servicio mucho más elocuente que mis pobres palabras son los hechos. Siempre que ocurre un siniestro las censuras y lamentaciones son grandes. El personal es excelente y arrojado—ma complazco en reconocerlo—, pero el material es escaso y pésimo. Se hace indispensable adquirir escalas de salvamento, hachas de viento, cubos en gran cantidad, alguna bomba y varios otros aparatos y entre ellos algún motor, transportable, de gasolina, —que los hay muy económicos—, á fin de que no fuera tan penoso hacer funcionar las bombas. Natural es que todo esto ha de estar perfectamente atendido para que no ocurra que en el momento que hace falta no funcionen. También sería conveniente una nueva organización del servicio y alguna mayor recompensa al personal, obligándole, en cambio, á que en determinados días hiciera ejercicios para su perfeccionamiento.

Banda municipal de música.

En esto, como en muchas otras cosas, conforme avanza el tiempo nosotros retrocedemos. Imitamos de manera insuperable la orquesta de marcha del cangrejo. Recuerdo que cuando yo era chico—hace más años de los que deseara—teníamos una buena banda municipal y á su frente un músico mayor de regimiento, retirado. No creo haya ninguna capital de provincia que carezca de banda municipal y existen muchos pueblos de no gran vecindario que tienen puesto su orgullo en la banda del pueblo.

Sería conveniente organizar la banda, dando alguna recompensa á algunos de los músicos cuidando de elegir un buen músico mayor, que bien podría hacerse en la misma forma que antiguamente, dar la plaza á quien contara con otros medios de vida, á fin de que el sueldo ó gratificación no subiera mucho.

Fiestas de San Juan y San Saturio.

El programa de las fiestas de San Juan hay que cambiarlo radicalmente, porque está anticuado, no respondiendo á los gustos actuales, y con tiempo se debía confeccionar un moderno programa. Mientras no tengamos banda municipal debe contratarse banda de regimiento por los días de las fiestas, para que dé conciertos al aire libre. Se educa el gusto del público y en este sentido tal gusto es reproductivo. De las clásicas gaitas solo permitiría una ó dos, para que tocaran en lo más alto de la Dehesa.

Por mi gusto suprimiría la conchabida é inevitable corrida de toros de San Saturio. Está demostrado que unas veces por el ganado y otras por el personal resulta carísima y mala y el Ayuntamiento—en una ú otra forma—gasta un di-

neral en ella, y sólo pueden presentarla, por lo caro de la entrada, los que pueden gastarse el dinero en ir á los pocos días á Zaragoza á ver una buena corrida. No se diga que atraen forasteros, porque pueden contarse con los dedos de la mano. Solo son 100 ó 150 del tren especial, 15 ó 20 del Burgo de Osma, 10 de Garray y paremos de contar. La mayor parte de ellos vienen poco antes de la corrida y se van momentos después, de modo que, aparte tener el gusto de saludarles, escaso dinero dejarán en la capital.

Escuelas municipales

Merece muy especial atención todo lo que se relaciona con la primera enseñanza, base indispensable de todo ulterior estudio. Sería conveniente instalar en los altos de la Dehesa unos pabellones, de ligera construcción, para que en determinadas épocas del año, los niños de las escuelas municipales dieran las clases al aire libre.

Escuela de Artes y Oficios.

Por el mejoramiento de esta institución es preciso hacer toda clase de sacrificios. Hay que desarrollarla debidamente. Procurar que las enseñanzas que en ella se den sean esencialmente prácticas, incluso establecer una sección especial que pudiéramos llamar «Escuela de la mujer» con el fin de poner en condiciones á la mujer para que pueda ayudarse á ganar la vida.

Deben ampliarse los talleres, para perfeccionar á los obreros jóvenes. Deben traerse de Madrid, Barcelona ó Zaragoza obreros especializados en diferentes oficios, para que den cursos breves y, sobre todo, prácticos de su especialidad. El Ayuntamiento debe atender con cariño esta institución y estar constantemente á la vista para perfeccionarla, porque de ella, debidamente cuidada, cabe esperar resultados sorprendentes y las generaciones futuras nos lo agradecerían. Esto es quizás lo más importante de todo lo que apunto.

Salón de lectura

Debe instalarse, en sitio adecuado, un salón de lectura con pequeña biblioteca, con su correspondiente sección infantil. El gasto de instalación es posible que pudiera evitarlo el Ayuntamiento, haciendo discreta invitación á persona que se prestara á ello, y si se consiguiera, nada más natural que su trato, con la indicación de que á su generosidad se debía la mejora, ocupara lugar preferente del salón. A la vez se le regalaría artístico pergamino, en que constara copia del acta de la sesión del Ayuntamiento en la que se hubiera acordado darle un voto de gracias.

Salón de gimnasia

Convenientísimo y de no gran dispendio sería un gran salón con los precisos aparatos de gimnasia, que estaría abierto de seis á ocho y media de la noche en invierno, donde aparte los mayores, se llevaría toda la chiquillera que tanto estorba por las calles á esas horas.

Al frente del salón estaría uno de los médicos de la beneficencia municipal, ya que los tenemos abundantes, aunque no digamos que espléndidamente pagados.

Observatorio astronómico y meteorológico.

Tampoco sería de gran gasto un pequeño observatorio de esta clase que podría instalarse en el alto de la Dehesa y al cuidado de los profesores de instrucción primaria.

Elevación de aguas.

Impónese la construcción inmediata del depósito proyectado en el Castillo, de la debida capacidad, á fin de que dentro de pocos años no resultara también insuficiente. Debe abaratare la tarifa de consumo de agua.

Baños públicos.

Otra de las mejoras utilísimas sería una moderna instalación de baños públicos, que al principio sería de tres pilas, en recuerdo de que son tres los Senadores por esta provincia. Claro es que también tendrían su correspondiente golpe de retrato y pergamino.

Beneficencia.

En Soria tenemos casi resuelto el problema de la mendicidad y merecen todo género de elogios las personas que se hallan al frente de tales instituciones. Sin embargo, creo que debían agruparse, darles cierta organización y unidad que hoy no tienen, y como al Ayuntamiento esta problema no le es indiferente, debe intervenir para reorganizar y, una vez hecho, dejar íntegra su administración á las personas que constituyen la Junta, estimulándolas por medio de votos de gracias y reservándose siempre su misión de protección.

Tenemos, si mal no recuerdo, la Asociación de Caridad, Cocina Económica y Cantina escolar. Todas ellas se sostienen con limosnas y sería muy curiosa la publicación de las listas recaudatorias, porque seguramente hay muchos «ambocados» que no figuran en ellas.

No tenemos, y se hace indispensable, la institución de la «Gota de leche» que prestaría incalculables beneficios.

La Asociación de Caridad como no tiene gran recaudación dá muy poco á los pobres. La Cocina da una sola comida en invierno; hace todo lo posible porque los pobres no se mueran de hambre, pero, claro es, que con una sola comida al día se irán debilitando. En cuanto á la Cantina escolar habrá que ver los apuros que pasan las muy respetables señoras que la dirigen.

Yo, en este particular, he ideado un medio que creo resolvería completamente el problema. Consistía en pagar una determinada cuota—muy pequeña—por cada puerta de tienda, escaparate, puerta de casa, mirador, galería, balcón ó ventana, previa clasificación, como es natural, de calles y demás detalles. Estas cuotas serían dobles ó sea que se exigiría una al propietario y otra al inquilino. Se cobrarían dos veces al año: en las fiestas de San Juan y en las de Navidad, fechas en las que nadie se negaría á socorrer al desvalido. Desde luego el pago, legalmente, sería voluntario, pero si algún desdichado se negara, sin algar justa causa, por medios indirectos se le obligaría á pagar doble cantidad. El Ayuntamiento estaría encargado de la recaudación, que entregaría íntegra al Presidente ó Tesorero de la Junta.

Paseos y arbolado.

A mis amigos, que no conocen Soria, acostumbro á decirles que aquí tenemos el mejor paseo del Mundo, refiriéndome á la Alameda de Cervantes, que para illos de mis años siempre será la Dehesa de San Andrés. Ellos se rien y quieren tomarme el pelo, porque, claro es, que yo exagero algo ó quizás bastante, pero más exageran su mal gusto, mis convecinos que no acuden á disfrutar de ese magnífico sitio. Yo que voy allí siempre que puedo, le debo, además, sincero agradecimiento, porque allí se me ha criado mi numerosa chiquillería y los facultativos encargados de su asistencia médica os podrán testimoniar las pocas molestias que les causan.

Por las ventajas que proporciona un paseo tan hermoso debe cuidarse con cariño y no tenerlo casi abandonado, como lo ha estado algunos años. Hay pocos bancos cómodos, ó sea de los de armadura de hierro y yo pondría muchos más en la parte de los jardines y sobre

todo en la parte alta, porque, muy especialmente, los días de fiesta, por la tarde, es un verdadero problema encontrar un banco para sentarse. Debe construirse un bonito kiosco para la música, retirando por antiestético, el patibulario tablado que nos colocan todos los años. Debe instalarse también un armario con libros y mesa con periódicos, para que los veraneantes, mediante una ínfima cantidad, que se dedicaría á beneficencia, disfrutaran de esa comodidad. Si el gasto de adquisición de bancos fuera grande, se invitaría á paisanos que nos visitan el verano á que regalaran alguno, del modelo que se les indicara, y en justo agradecimiento al Ayuntamiento colocarla en el banco una chapa de porcelana, donde hiciera constar que era donativo de don Fulano de Tal. Yo con gusto regalaría uno, previa renuncia de la chapa. Deben desaparecer las plantas de ebonibus que rodean los jardines, que son verdaderos depósitos de basura, trasladándolos á la parte de la carretera como cerramiento del paseo.

De paseos de invierno andamos medianamente y fácilmente podrían habilitarse. Sería un buen paseo de invierno el Espolón y podría cubrirse con armadura de tres metros de ancha teja y de urtila ú otro producto semejante. A este efecto, la verja del Museo Nuantino se entablaría en el invierno á fin de cortar el aire. También debe atenderse al paseo del Mirón y al que podría formarse delante de la fachada del palacio de Allende.

Yo sería partidario de adquirir uno de esos carros destinados á trasplantar árboles relativamente grandes, y con cuyo auxilio, en poco tiempo, se forma un paseo. No olvidaría tampoco repoblar el cerró del Castillo y convertirlo en paseo. Un Alcalde—D. Rafael Robles—tuvo la feliz iniciativa de transformar en jardines algunas plazas, pero apenas salió de la Alcaldía se abandonaron tales jardines, y hoy vuelven á ser depósitos de basura, con gran pena de las personas de buen gusto, entre las que, desde luego, me cuento.

Ya que no se obligue á edificar á los propietarios de los solares, procedentes del derribo del palacio del Marqués de la Vilueña, invítase á que los conviertan en jardines á la inglesa, hasta que llegue el momento en que edifiquen y no se tolere, de ningún modo, el que estén, convertidos en muladares, así como las inmediaciones, con escaso beneficio para la salud y molestia grande para el olfato.

Casas baratas.

Quizás fuera útilísimo un detenido estudio de la ley de este título, porque el problema de la vivienda se presenta ya con serios caracteres y yo creo que el Ayuntamiento, en combinación con la Caja de Ahorros y Cooperativa, á fin de que no fuera el primero la entidad constructora, podrían hacer mucho para resolver el problema.

He terminado y esto es por ahora el índice de las mejoras.

Yo, señores concejales, el último y menos apto de todos vosotros espero vuestras iniciativas y

vuestra valiosa corporación en las mías. Yo os invito á que bajemos con fé, con desinterés, con carafío. Tened presente que si al pueblo de Soria algunos califican de feo y pobre y á sus habitantes de frios, como el clima, y algo ingratos, los que han nacido en el y los que como yo no hemos nacido aquí, pero hemos pasado en él la mayor parte de nuestra vida, tenemos la obligación de trabajar para rectificar tales juicios, y sobre todo, no podemos olvidar y nos estimula en el cumplimiento de este deber, la consideración de que en su cementerio reposan nuestros mayores y seres queridísimos, que aquí nacieron, y á quienes, en lo más íntimo de nuestro corazón tenemos levantado un altar donde, les ofrendamos de continuo, nuestros más puros amores y recuerdos. He dicho.

Soria 27 de Marzo de 1922,

Eduardo Peña.

Candidato á concejal, derrotado, por el distrito de la Colegiata.

Reglero.—Soria.—Establecimiento Tipográfico, Plaza de Aguirre, 2.